

ORDENANZA No. 1.959

=====

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1ro.- Prestar acuerdo para la designacion como Fiscal Municipal de esta Comuna, al Dr. Roberto Hugo DIAZ, M.I. No. 8.017.997, de conformidad a lo establecido en la C.O.M.-Titulo VI, Capitulo I, Articulo 109o. y consecutivas.

ARTICULO 2do.- Comuniquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y uno.-

Firmado: JORGE RAUL MAZA -Presidente-
NELSO DEL R. LUCERO -Secretario Deliberativo-

a.d.